

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A le ofrece las mejores coberturas para atender sus necesidades de salud, brindando tranquilidad y confianza para que disfrute así de muchas ventajas adicionales sin necesidad de hacer trámites complicados.



- Atención integral en salud en la más amplia red de médicos clínicas y hospitales a nivel nacional.
- Oncología a partir del día 1 del mes 13. Tratamiento ambulatorio u hospitalario médico y/o quirúrgico. Consultas y controles médicos. Tratamientos especiales como Radioterapia, cobaltoterapia, hormonoterapia, quimioterapia e inmunoterapia, yodoterapia. Otras terapias con isótopos, braquiterapia. Medicamentos comerciales ambulatorios y hospitalarios para el tratamiento ilimitados. Incluye medicamentos coadyuvantes.
- Acceso a especialistas en medicina alternativa y homeopatía.
- Todos los trasplantes aprobados en Colombia a partir del primer día del cuarto del año. Se cubren los gastos de donante efectivo. No cubre la consecución de los órganos.
- Amparo de desempleo por 6 meses*
- Exoneración del pago de la Prima por fallecimiento. El período de carencia para esta cobertura corresponderá al de la patología que originó el fallecimiento del asegurado principal. Ejemplo: Si fallece por cáncer aplicará el periodo de carencia que registra en el clausulado para dicho diagnóstico. En caso de que el fallecimiento sea por una enfermedad preexistente no se cubre. El usuario debe tener calidad de Contratante y beneficiario. En aquellos contratos que tengan usuarios vigentes y hayan sido recaudados por anticipado, podrán solicitar la devolución de prima.

Coberturas

- Atención de urgencia a nivel nacional desde el primer día del contrato.
- Hospitalización y cirugía sin límite de días. Cama de acompañante o auxiliar de enfermería para menores de 15 años y mayores de 65 años.
- Cirugía ambulatoria.
- Consulta médica de especialistas con bono de \$41.000.
- Consulta médica psicología, nutrición y dietética, optometría y ortóptica.
- Exámenes de laboratorio clínico con un bono de \$36.000 por cada cuatro exámenes. En centros médicos AXA Colpatria un solo bono para todos los laboratorios
- Exámenes de diagnóstico simple y especializado con un bono de \$36.000.
- Terapia respiratoria, ocupacional, del lenguaje y fisioterapia con un bono de \$33.000 por cada terapia.
- Medicamentos pre y post hospitalarios (30 días)
- Diálisis Peritoneal o Hemodiálisis ilimitadas para afecciones renales crónicas. Servicios ambulatorios y hospitalarios (4to año de vigencia).

^{*}El valor de los bonos estará vigente hasta el 31 de enero de 2025, luego serán actualizados anualmente.

- Tratamiento de escleroterapia
- Rehabilitación cardíaca
- Prótesis y Material de osteosíntesis hasta 60 SMMLV por vigencia anual.
- Hospitalización psiquiátrica: hasta 50 días por vigencia anual. A partir del primer día cuarto mes.
- Audífonos: hasta por un límite de 1.4 salarios mínimos mensuales legales vigentes por vigencia anual.
- Lente intraocular: hasta por un límite de 1 salario mínimo mensual legal vigentes por vigencia anual.
- Tratamiento Cálculos biliares y renales diagnosticados pasados 10 meses ininterrumpidos de vigencia en la póliza.
- Maternidad para todas las mujeres del contrato que inicien su embarazo a partir del primer día del 4º mes. Atención integral al recién nacido incluyendo enfermedades congénitas y exámenes de tamizaje neonatal. Programa materno infantil: curso psicoprofiláctico durante el embarazo, asesoría personalizada y domiciliaria en lactancia materna y escuela de padres.
- Medicamentos comerciales pre y post-hospitalarios durante treinta (30) días anteriores a la hospitalización y posteriores contados desde el egreso hospitalario, siempre y cuando se relacionen con la causa de la hospitalización y/o cirugía cubierta. Deben tener registro Invima para manejo de patología objeto de hospitalización y estar formulados por médico tratante. No incluye medicamentos ambulatorios de maternidad y se otorga por reembolso.



Beneficios

- Atención preferencial en nuestros centros médicos propios, así como en nuestra clínica VIP, localizada en la ciudad de Bogotá.
- Atención médica domiciliaria las 24 horas del día, 5 consultas por beneficiario, por año sin cobro de bono y traslado en ambulancia de ser necesario.
- VIH / SIDA tratamiento y sus complicaciones a partir del día 1 del cuarto año. No cubre medicamentos antirretrovirales.
- Programas de prevención, promoción en salud y fomento de estilo de vida saludable.
- Pruebas de alergia dérmicas y pruebas de alergia en sangre.

**SI ESTÁ GESTIONANDO UNA AFILIACIÓN CON CONTINUIDAD DE OTRA COMPAÑÍA DE SEGUROS O DE MEDICINA PREPAGADA, RECUERDE QUE DEBE ENTREGAR LA CERTIFICACIÓN DE ANTIGÜEDAD Y PREEXISTENCIAS MÁXIMO 45 DÍAS DESPUÉS DE LA EXPEDICIÓN DE SU CONTRATO, LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO NO DEBE SUPERAR 30 DÍAS DE EMITIDO

**SI EL CERTIFICADO DE LA ANTERIOR COMPAÑÍA REPORTA MORA. NO SE CONVALIDA LA CONTINUIDAD



Otros beneficios

- Asistencia médica de urgencias en el exterior a través de Iké Asistencia. Hasta 30.000 USD por evento, cobertura por 120 días*
- Atención de urgencias odontológicas desde el inicio de vigencia, sin preexistencia y sin cobro de bono.
- Orientador académico domiciliario en caso de incapacidad mayor de 5 días para niños de 6 a 16 años*
- Orientación nutricional y psicológica telefónica ilimitada*
- Servicio de conductor para asistir a citas médicas y vacunación COVID 19*
- Tele consulta con Médico General y Especialistas
- Orientación telefónica veterinaria para mascotas: 5 atenciones por vigencia anual

UPERINTENDENCIA FINAL

VIGILADO

Este plan tiene exclusiones, si se encuentra afiliado en otro plan, puede que no sea posible hacer la afiliación hasta que se haga la cancelación del otro contrato.

^{*} Aplican condiciones.